



---

## Acta nº 8/2023

### Asistentes

Toni Boix  
Joan Miquel Canals  
Jordi Calduch  
Pilar García  
Miquel Gonzalo  
Jesús López  
Pere Martínez Sabaté  
Enric Mir  
Manuel Piernagorda  
Miquel Rodríguez  
Ferran Segovia  
Rafael Serrano  
Joan Pere Teixidó

Y telemáticamente Antonio Asensio y Jordi Bertrán

Reunidos el día 13 de Septiembre de 2023 en la sede de la Asociación los asistentes relacionados, comienza la reunión de Junta a las 11 h según el Orden del día siguiente:

- 1 – Aprobación Acta anterior
- 2 – Presentación demandas
- 3 – Seguimiento asuntos pendientes
- 4 – Varios

1.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

2.- Miquel Gonzalo informa sobre la presentación el próximo 22 de Septiembre de las demandas individuales en el Juzgado de lo Social de Madrid, con una relación aproximada de 3.200 personas, incluidas las viudas de maridos demandantes fallecidos recientemente.

El proceso se inició en 2019 por parte de AECOEC, AAEE y Plataforma de Andalucía a través de la firma de abogados AGM en el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) donde se han ido presentando las diferentes conciliaciones por etapas, ampliándolo con nuevas incorporaciones, para que no prescribiera y no tuviéramos que iniciarlo de nuevo, dado el volumen de poderes que se han presentado.

El procedimiento es; SMAC para la conciliación, demanda en el Juzgado de lo Social de Madrid, de ahí pasa al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en este recorrido, tanto la Empresa como los trabajadores pueden recurrir antes de pasar a la siguiente instancia, que es el Tribunal Supremo y por último nos queda el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, lo que alarga en años el tiempo de cualquier demanda.

A propuesta de nuestros abogados, hemos estado a la espera de tener sentencias firmes favorables que faciliten el buen resultado de nuestra reclamación. En la actualidad el Tribunal Supremo ha aceptado 3 demandas correspondientes a 13 personas procedentes de Endesa “madre”, presentadas por Navarro y Asociados, con el resultado de 10 sentencias favorables y 3 desestimadas.

Se debate sobre la cantidad de documentación individual a aportar, principalmente los ERES, y se acuerda etiquetar parte de los demandantes con cada contrato de salida.



### 3.- Seguimiento asuntos pendientes.

#### ASPAMIFEC (Asociación de Padres de Minusválidos de Fecsa)

La asociación se ha sustentado hasta este año con las aportaciones de los asociados y por la Empresa (130.000 euros), que unilateralmente ha dejado de hacerlo, por lo que hemos acordado preparar una carta explicativa de la función de ASPAMIFEC, para enviar a nuestras asociaciones y Sindicatos con el fin de que nos asociemos todos y contribuyamos a que puedan seguir con el trabajo que han venido haciendo hasta ahora.

#### COLONIA DE AMER

El pasado 7 de Julio se envió un burofax a la empresa y a día de hoy no hemos tenido respuesta. Se propone iniciar los trámites para interponer demanda.

#### REDUCCIONES IRPF POR MUTUALIDADES Y PLAN DE PENSIONES

El compañero Rafael Serrano hace referencia a las dudas que está generando este tema y se acuerda realizar asambleas informativas en los territorios que lo soliciten

#### INCREMENTO IPC AVS

Ampliar la conciliación de la demanda sobre la revisión del mecanismo de actualización de los salarios.

#### ATISA

Está dando de baja de la tarifa de empleado al personal pasivo que no presentó la fe de vida y estado. Nos pondremos en contacto para su reversión.

Sin más temas a tratar, se cierra la reunión a las 13h quedando convocados el día 18 de Octubre para la próxima Junta.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA